# Para notificar PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO, OFICINA - COBRO PREJURIDICO FECHADO DEL XX DE XXXX DEL 20XX, del señor(a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con código de usuario XXXXXXXX, proferida por el XXXXXXXXXXXXXXXXX DIRECTOR COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy XXXXXX (XXX) de XXXX de 20XXX siendo las 8:00 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaria de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Articulo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. *“Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. Él envió de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejara constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicara en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso*”. El presente aviso se desfija el día XXXXXXXX (XXX) de XXXXXXXX de 20XXXXXXXXX, siendo las 6:00 PM.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**XXXXXXXXXXXXXXXXXX**

**DIRECTOR COMERCIAL**

**Empresa Piedecuestana de Servicios públicos**

Proyecto: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Reviso: xxxxxxxxxxxxxxxxx

Proyecto: Lina María Muñoz Morea – Gestión de Cobro Proyecto: Lina María Muñoz Morea – Gestión de Cobro